Convocatoria 2025
Cátedra Extraordinaria de Excelencia
UNAM – Sorbonne Université

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Humanidades (CoHu), la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) y la Secretaría General (Facultades y Escuelas), convocan a las entidades académicas de cada subsistema, a postular candidaturas de personal académico de tiempo completo para ocupar la Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM-Sorbonne Université durante 2025. La Cátedra de Excelencia está abierta a todos los campos disciplinarios de las tres facultades de la Universidad de la Sorbona (*Letras; Ciencias e Ingenierías; Medicina*), de las entidades pertenecientes a los dos subsistemas de investigación (Humanidades e Investigación Científica) y de todas las Facultades y Escuelas de la UNAM.

Objetivos
La "Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM-Sorbonne Université", creada en julio de 2021, tiene como objetivo reforzar los vínculos académicos entre ambas instituciones apoyando acciones de cooperación científica mediante estancias cortas de intercambio del personal académico, a través de la formulación de proyectos conjuntos de investigación inter y multidisciplinarios.

La convocatoria está abierta al personal académico de tiempo completo de la Coordinación de Humanidades (CoHu), de la Coordinación del Investigación Científica (CIC) y, de Facultades y Escuelas de la UNAM, que ya han establecido o desean establecer iniciativas de cooperación con las y los profesores-investigadores de la Universidad de la Sorbona.

Requisitos
Ser personal académico de tiempo completo adscrito a entidades pertenecientes a los subsistemas de Humanidades, de la Investigación Científica o a una Facultad o Escuela de la UNAM.

Contar al momento de la postulación y durante el proceso de dictamen, con el pleno goce de sus derechos universitarios, en los términos de lo establecido por la Legislación Universitaria vigente.

Presentar en original la documentación que se describe en el apartado de procedimiento de postulación.

No se admitirá que para un mismo proyecto, las contrapartes presenten solicitudes de manera simultánea en la Universidad Sorbona y en la UNAM.

No se admitirán para dictamen expedientes incompletos.

Financiamiento
La Cátedra financiará a cuatro académicos de tiempo completo: uno adscrito a una entidad perteneciente al subsistema de Humanidades; uno adscrito a una entidad perteneciente al subsistema de la Investigación Científica; y dos adscritos a una Facultad o Escuela, para realizar una estancia de un mes en cualquiera de los *campi* con los que cuenta la Universidad de la Sorbona en Francia. A los postulantes que reciban dictamen favorable del Comité Ejecutivo para ocupar la Cátedra, les será asignado un financiamiento de 3,000 € (tres mil euros), que deberá destinarse principalmente para cubrir el costo de su estancia en Francia y el boleto de avión en viaje redondo (México-Francia-México).

Procedimiento de postulación
El personal académico de tiempo completo adscrito a entidades pertenecientes a los subsistemas de Humanidades, de la Investigación Científica y, Facultades o Escuelas de la UNAM, que estén interesados en ocupar la Cátedra, deberán entregar la siguiente documentación:

1. Original de carta dirigida al Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM-Sorbonne Université, en papel membretado de la entidad de adscripción, con su firma autógrafa y el siguiente contenido:

   a. Expresar el interés por ocupar la Cátedra en 2025.

   b. Referir el título del proyecto de investigación a desarrollar, así como el nombre, correo electrónico y adscripción de la profesora-investigadora o del profesor-investigador par en la Universidad de la Sorbona.

   c. Manifestar que tanto su par contraparte como el proyecto no serán postulados ante el Comité de la Universidad Sorbona en la convocatoria 2025.

   d. Manifestar que en caso de ocupar la Cátedra, entregará a más tardar en 30 días naturales después de que concluya la estancia, los elementos que se describen en el apartado de informe de la estancia.

2. Proyecto de investigación con una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10 páginas, elaborado conjuntamente

con un profesor-investigador o una profesora-investigadora par de la Universidad de la Sorbona, en el que participen, en la medida de lo posible, posdoctorantes y estudiantes con el visto bueno de la Facultad, Escuela o Programa de Posgrado al que pertenezcan.

3. La lengua en la que se presentará el proyecto por parte de las y los candidatos será el de su comunicación habitual entre pares de ambas instituciones, ya sea en francés, español o inglés.

4. *Curricula Vitarum* de los investigadores o investigadoras participantes en el proyecto, que incluya lista de publicaciones.

5. Copia de carta-invitación, en papel membretado de la universidad y/o de la Facultad o unidad de adscripción, con firma autógrafa de la profesora-investigadora o del profesor-investigador par en la Universidad de la Sorbona, en la que se refiera el título del proyecto de investigación conjunto que se desarrollará.

Los postulantes podrán elegir entre una de las dos opciones que a continuación se detallan para entregar sus expedientes:

a. Envío de los documentos descritos en los numerales 1 al 5, en formato digital (sólo se admitirán archivos en formato PDF) al correo electrónico:
catedra.unam-sorbonne@crai.unam.mx
Los expedientes recibidos vía correo electrónico serán revisados para corroborar que estén completos, de ser así se confirmará su recepción.

b. Entrega de los documentos descritos en los numerales 1 al 5, en formato impreso, en las siguientes direcciones:

b.1 Los postulantes que pertenezcan a alguna de las entidades del Subsistema de Humanidades, podrán entregar su documentación en el Edificio de la Coordinación de Humanidades (Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, CdMx.), dirigirse previamente con el Dr. Alberto Carrera (teléfono: 55-5622-7565 ext. 529, coreo electrónico: acarrera@humanidades.unam.mx).

b.2 Los postulantes que pertenezcan a alguna de las entidades del Subsistema de la Investigación Científica, podrán entregar su documentación en el Edificio de la Coordinación de la Investigación Científica (Circuito de la Coordinación de la Investigación Científica s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, CdMx.), dirigirse previamente con la Psic. Ana Brull Jiménez (tel. 55-5622-4186, correo electrónico: cicsa@unam.mx).

b.3 Los postulantes que pertenezcan a alguna de las entidades de la Secretaría General (Escuelas y Facultades), podrán entregar su documentación en la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), Edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad C3, entrada por el estacionamiento 4 del Centro Cultural Universitario (Circuito Centro Cultural s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, México, C.P. 04510), dirigirse previamente con la Lic. Lorena Archundia Navarro (tel. 55-5622–6666 exts. 82270 y 82272, correo electrónico: larchundia@unam.mx).

Evaluación de las candidaturas
Las solicitudes serán evaluadas por el Comité Ejecutivo de la Cátedra y su decisión será inapelable. Entre los criterios de evaluación a considerar se encuentran los siguientes:

- Excelencia científica en el proyecto propuesto y carácter articulador para la investigación entre la UNAM y la Universidad de la Sorbona.
- Perspectivas de continuidad en la colaboración académica en un mediano plazo.
- Colaboraciones existentes cuando proceda.
- Participación de estudiantes.

Elementos complementarios
Previo al inicio de la estancia, los postulantes que cuenten con el dictamen favorable del Comité Ejecutivo deberán entregar, en la misma sede en la que ingresaron su solicitud, la siguiente documentación complementaria:

- Original de carta de aceptación de invitación, dirigida al profesor-investigador o profesora-investigadora par de la Universidad de la Sorbona, en papel membretado de la entidad de adscripción, con firma autógrafa.
- Copia del acta o documento probatorio equivalente, donde el Consejo Técnico o Interno de su entidad emite opinión favorable para la realización de la estancia.
- Comprobante de seguro médico de cobertura amplia e internacional emitido por su entidad.

Requisitos migratorios vigentes
Los postulantes que cuenten con el dictamen favorable del Comité Ejecutivo para realizar la estancia, tendrán bajo su responsabilidad informarse a través de vías oficiales y atender de manera personal las disposiciones vigentes en materia migratoria. Las instituciones y entidades que publican la presente convocatoria no serán responsables ni coadyuvantes en estos procedimientos.

Informe de estancia
Una vez realizada la estancia y a más tardar en 30 días naturales después de que esta haya concluido, los académicos de tiempo completo adscritos a entidades pertenecientes a los subsistemas de Humanidades, de la Investigación Científica, a una Facultad o Escuela de la UNAM, que hayan sido receptores o receptoras de la cátedra, presentarán al Comité Ejecutivo un informe en formato impreso y digital con los siguientes elementos:

- Informe de actividades: relación de tareas realizadas, tendrá una extensión mínima de 5 y máxima de 10

páginas. Anexar documentos probatorios (por ejemplo: materiales de difusión, carteles, invitaciones o convocatorias, fotografías, videos o enlaces en plataformas de Internet).
- Presupuesto, relación de gastos y comprobantes de los mismos.
- Original de carta-invitación, en papel membretado de la universidad y/o de la Facultad o unidad de adscripción, con firma autógrafa de la profesora-investigadora o del profesor-investigador par en la Universidad de la Sorbona, en la que se refiera el título del proyecto de investigación conjunto que se desarrollará.

Calendario
Fecha de apertura de la convocatoria: 13 de marzo al 12 de mayo de 2025.

Fecha de cierre de la convocatoria: 12 de mayo de 2025 (23.59 hrs. GMT/UTC -5 hrs.)

Comunicación de resultados: 9 de junio de 2025.

Periodo en el que deberán iniciar las estancias: 30 de junio al 10 de noviembre de 2025

Aspectos no previstos
Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM-Sorbonne Université.

‘’POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU‘’
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 13 de marzo de 2025

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades